

mentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Maldonado Picón.—29.871.

## KLAPPEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 20 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Alberto Lucas Román.—27.178.

## KLK ELECTRO MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad KLK Electromateriales Sociedad Anónima que se celebrará el 16 de junio de 2007, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Gijón, La Juevía, Tremañes, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria si fuere preciso a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como el Informe de Gestión del órgano de administración. Análisis del Informe de Auditores de la sociedad del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Gestión del Órgano de Administración de la Compañía. Examen y aprobación, si procede.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta, y, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Gijón, 11 de mayo de 2007.—Juan María Urquiola Permián, Presidente del Consejo de Administración.—30.701.

## KOIKE CORPORACIÓN, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## KOIKE S. A. DE ALIMENTACIÓN,

### Sociedad unipersonal

## SARA RESTAURACIÓN

## Y ALIMENTACIÓN, S. A. U.

## CARBONELL DE CÓRDOBA, S. A. U.

### (Sociedades absorbidas)

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de Koike Corporación, Sociedad Limitada y el Socio Único de Koike Sociedad Anónima de Alimentación, Sociedad Unipersonal, Sara Restauración y Alimentación, Sociedad Anónima Unipersonal y Carbonell de Córdoba, Sociedad Anónima Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de estas últimas compañías, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 4 de mayo de 2007 la fusión de las compañías mediante absorción por la primera de las siguientes, con la consiguiente disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque de todos sus activos y pasivos a la absorbente, que queda subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de aquéllas; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa, Madrid y Córdoba.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el de los acreedores de ambas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Consejero Delegado de las sociedades fusionadas, Jesús Salazar Bello.—28.423.

2.ª 16-5-2007

## KOPINVER, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## ACEITES GIRALDA, S. L. U.

## ACEITES TORRE DEL ORO, S. L. U.

## G. SENSAT E HIJOS, S. L. U.

## SEMILLAS ELOSÚA, S. A. U.

### (Sociedades absorbidas)

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accio-

nistas de Kopinver, Sociedad Anónima y el Socio Único de Aceites Giralda Sociedad Limitada Unipersonal, Aceites Torre del Oro, Sociedad Limitada Unipersonal, G. Sensat e Hijos, Sociedad Limitada Unipersonal y Semillas Elosúa, Sociedad Anónima Unipersonal en ejercicio de las competencias de la Junta General de estas últimas compañías, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 4 de mayo de 2007 la fusión de las compañías mediante absorción por la primera de las siguientes, con la consiguiente disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque de todos sus activos y pasivos a la absorbente, que queda subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de aquéllas; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Córdoba.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el de los acreedores de ambas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Administrador Solidario de Kopinver, Sociedad Anónima, y Presidente del Consejo de Administración de Aceites Giralda, Sociedad Limitada Unipersonal, Aceites Torre del Oro, Sociedad Limitada Unipersonal, G. Sensat e Hijos, Sociedad Limitada Unipersonal, y Semillas Elosúa, Sociedad Anónima Unipersonal, don Jesús Salazar Bello.—28.424.

2.ª 16-5-2007

## KOPLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la calle Mallorca, 336, de Barcelona, el día 21 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Antoni González i Serret.—29.779.

## KROPNICK INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente

al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Calderón de Felipe.—29.666.

### KURSAAL FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2007 a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—29.669.

### LA CORNISA DE RÍO REAL, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en Madrid, calle General Castaños, n.º 3, bajo-izquierda, el día 29 de junio de 2007 a las 13 horas, y en caso de que no se alcanzase

el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2006. Propuesta de Aplicación de Resultados y Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para la Adquisición de Acciones Propias de la Sociedad, directamente o a través de las Sociedades del Grupo, límites y requisitos, con expresa facultad de reducir el capital social para amortizarlas, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta en este punto.

Tercero.—Nombramiento y ratificación de Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito, las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados, así como el informe de los administradores relativo a la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro de la misma.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Orodea.—26.963.

### LA HISPANO-SUIZA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Pere II de Montcada, número 1, el día 27 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse suficiente quórum, se reunirá en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social realizada por la administración de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Administradores, si procede.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En cuanto al quórum para la constitución de la asamblea y acuerdos a adoptar, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—28.898.

### LA MARINA CONSTRUCCIONES, S.A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio

social en Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, Bajo, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Acuerdo sobre modificación del domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—29.710.

### LA PROVENZA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en Barcelona, c/ Consell de Cent, n.º 284, pral. el día 21 de junio de 2007, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 25 de junio de 2007, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio designado, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—El Consejo de Administración, Carmen Bertolín Navarro, Claudia Fernández Durán y Ana Gelonch Martínez.—30.651.

### LA SOLANA ALTA DE LA VENTILLA, SOCIEDAD LIMITADA

**Unipersonal  
(Cedente)**

**ANTONIA LUQUE SEVILLA  
(Cesionaria)**

Por decisión de la socia única constituida en Junta general y universal de socios, celebrada el 12 de abril de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y que dicha liquidación se efectúe, de conformidad con los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo de la sociedad a la única socia de la misma, Antonia Luque Sevilla, la cual la ha aceptado, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación: